

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



20 de abril de 2011

VIII Legislatura

Núm. 663

---

## SUMARIO

---

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-11/PNLP-000024, Proposición no de Ley relativa a Andalucía a favor de un impuesto a las transacciones financieras (ITF) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-09/PNLC-000138, Proposición no de Ley relativa al control de subvenciones y posible rescate de la empresa Isofotón (Málaga) (*Retirada*) 8
- 8-10/PNLC-000002, Proposición no de Ley relativa al campus de excelencia internacional para Andalucía (*Retirada*) 8
- 8-11/PNLC-000081, Proposición no de Ley relativa a la situación medioambiental del Barranco Hondo, La Zubia (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 8-11/PNLC-000082, Proposición no de Ley relativa al futuro de los terrenos de la antigua factoría de Delphi en Puerto Real (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-11/PNLC-000083, Proposición no de Ley relativa al futuro de los terrenos de la antigua factoría de Delphi en Puerto Real (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

- 8-11/PNLC-000084, Proposición no de Ley relativa a solidaridad, apoyo, colaboración e impulso a favor de la “guarda y custodia compartida” (*Inadmisión a trámite*) 10
- 8-11/PNLC-000085, Proposición no de Ley relativa a la declaración de la ciudad de Ronda (Málaga) como Patrimonio de la Humanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-11/PNLC-000086, Proposición no de Ley relativa al ejercicio de la patria potestad en el ámbito educativo por progenitores separados o divorciados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-11/PNLC-000087, Proposición no de Ley relativa al sector vitivinícola (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 8-11/I-000031, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-11/I-000032, Interpelación relativa a política general en materia de Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-11/I-000033, Interpelación relativa a incentivos a empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-11/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia tributaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-11/I-000035, Interpelación relativa a política general en materia de industria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-11/POP-000180, Pregunta relativa a la venta de la participación de la Junta de Andalucía en la empresa Sadiel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-11/POP-000182, Pregunta relativa a los centros Semi-D (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-11/POP-000198, Pregunta relativa a la nueva normativa para la tramitación de los ERE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-11/POP-000199, Pregunta relativa a la paralización del pago a los intrusos detectados en los ERE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-11/POP-000200, Pregunta relativa al alquiler de sedes de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-11/POP-000201, Pregunta relativa al Centro de Negocios de Empresa de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-11/POP-000202, Pregunta relativa a la póliza en el ERE de Egmasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-11/POP-000203, Pregunta relativa a viviendas de autoconstrucción en Valverde del Camino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-11/POP-000204, Pregunta relativa al colegio público Ana María Matute (Dos Hermanas) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 8-08/POC-000035, Pregunta relativa a la empresa Vitelcom (*Retirada*) 19
- 8-09/POC-000589, Pregunta relativa a las recolocaciones de los trabajadores de la empresa Vitelcom en Málaga (*Retirada*) 19
- 8-09/POC-000854, Pregunta relativa a la valoración de las partidas para el desarrollo del Plan Bolonia en Andalucía en los PGE 2010 (*Retirada*) 19
- 8-09/POC-001002, Pregunta relativa al nuevo ERE de la empresa Isofotón (Málaga) (*Retirada*) 19
- 8-10/POC-000416, Pregunta relativa a la decisión de la Universidad de Sevilla de mantener el término de “Superior” en sus tres escuelas técnicas (*Retirada*) 19
- 8-11/POC-000251, Pregunta relativa a las ayudas a la cooperativa aceitera Virgen del Espino de El Pedroso (Sevilla) (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 19
- 8-11/POC-000257, Pregunta relativa al desarrollo sostenible del medio rural en Andalucía (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 19
- 8-11/POC-000261, Pregunta relativa al grado de cumplimiento del Pacto Andaluz por la Infancia (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 20

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 8-11/APP-000087, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la derogación de órdenes reguladoras de subvenciones en materia de turismo, comercio y deporte, y las consecuencias de la misma, para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-11/APP-000088, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de las políticas de apoyo a las empresas en 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-11/APP-000089, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Integral de la Juventud 2011-2014 (Plan Gyga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-11/APP-000090, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la política de subvenciones públicas para prejubilaciones llevada a cabo por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-11/APP-000091, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el aplazamiento acordado en Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2010 sobre la entrada en vigor del impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía y del canon de mejora previsto en la Ley de Aguas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-11/APP-000092, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las nuevas actuaciones previstas contra el fracaso escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-11/APP-000093, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía para el nuevo curso político 2011-2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-11/APP-000094, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el incremento de la tarifa eléctrica y sus efectos en los consumidores andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

- 8-11/APP-000095, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión de los fondos para el fomento de la contratación por parte de la Junta de Andalucía que han sido objeto de informaciones en medios de comunicación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-11/APP-000096, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía del acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-11/APP-000097, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del proyecto del tranvía Chiclana-San Fernando-Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-11/APP-000098, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación de la educación bilingüe en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-11/APP-000099, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proyecto aeronáutico Alestis, así como del sector aeronáutico andaluz en general (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-11/APP-000100, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las decisiones adoptadas en Consejo de Gobierno en relación al programa de ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo o por procesos de reestructuración de empresas y ayudas a empresas en crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-11/APP-000101, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento en relación con las advertencias, recomendaciones y reparos formulados en informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía en relación con el procedimiento y la gestión de ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo o por procesos de reestructuración de empresas y ayudas a empresas en crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-11/APP-000102, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el incremento del paro registrado en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-11/APP-000103, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la Administración de justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-11/APP-000104, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la educación bilingüe en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-11/APP-000105, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las políticas de apoyo a las empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-11/APP-000106, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y perspectivas del sector aeronáutico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-11/APP-000110, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía en relación con los expedientes de regulación de empleo y las ayudas a las empresas en crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-11/APP-000111, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el estado actual de la Administración de justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-11/APP-000112, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución del paro en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-11/APP-000113, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por ERE y ayudas a empresas en crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **8-11/PNLP-000024, Proposición no de Ley relativa a Andalucía a favor de un impuesto a las transacciones financieras (ITF)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, si bien, al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

#### ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Andalucía a favor de un impuesto a las transacciones financieras (ITF).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos atravesando una crisis severa generada en el epicentro del sistema financiero de EE.UU. que la absoluta falta de regulación bancaria en los movimientos de capitales y en la ingeniería financiera extendieron por el sistema a todo el mundo. Esta crisis ha sido comparada con la crisis provocada por el crack de la Bolsa de New York en 1929, que fue el resultado de la explosión de la burbuja especulativa creada en el valor de las acciones y que supuso la Gran Depresión de los años treinta. Fue John Maynard Keynes quien en su *Teoría General* aboga por la necesidad de reducir la excesiva liquidez de los mercados. Para ello propone gravar con un pesado impuesto de estado las transacciones financieras, sobre todo las especulativas que operan en el corto plazo. Propone así un impuesto a las transacciones financieras (ITF) que tendría un efecto estabilizador en los valores de

los activos financieros y mejoraría el crecimiento económico y el empleo.

La pérdida de la convertibilidad dólar-oro en 1971 supone fluctuaciones imprevisibles en los tipos de cambio, inestabilidad en el valor de las monedas y campo libre a la especulación. La necesidad que tienen los especuladores de diversificar los riesgos lleva a diversificar las inversiones y liberalizar los mercados para poder pasar sin riesgo de unos activos a otros. Para ello se promueven legislaciones que suponen la liberalización de los mercados de capital y de cambio. Esto conlleva una economía internacional fuertemente especulativa que cambia la naturaleza misma del mercado. Así la economía especulativa se impone a la economía productiva.

La explosión especulativa en los mercados de cambio de divisas –originada por la pérdida de paridad dólar-oro, la disminución de los costes de transacción ante los avances tecnológicos y la liberalización de los mercados de capital y de cambio– lleva a James Tobin en 1972 a efectuar una propuesta para regular los mercados de cambio. Dicha propuesta consiste en imponer a nivel mundial un impuesto a los intercambios de divisas que al principio propone con un tipo entre el 0,5% y el 1%, rebajando la franja inferior más tarde al 0,25% e incluso al 0,1%. Este impuesto serviría para disuadir de las operaciones especulativas de cambio que se dan en el corto plazo. Es lo que Tobin llama “echar unos granos de arena en los engranajes demasiado bien lubricados de las finanzas internacionales”. Tobin coincide con Keynes en que la excesiva movilidad y liquidez en los mercados financieros socava la función de los gobiernos, y asegura que este impuesto significará que los gobiernos puedan seguir políticas económicas autónomas y soberanas en su beneficio.

La posterior ascensión ideológica de la ideología neoliberal con Ronald Reagan y Margaret Thatcher en el mundo anglosajón impide que la propuesta de Tobin sea tomada en consideración. Es de nuevo en 1997 cuando Ignacio Ramonet y ATTAC recuperan la idea de una “Tasa Tobin”. Una serie de episodios de descontrol en los mercados financieros, como las crisis de las bolsas internacionales en octubre de 1987, del sistema monetario europeo de 1992 y 1993, del peso mejicano de 1994, la tormenta bursátil de 1997, o sobre todo la crisis de los mercados asiáticos de 1998, cuestionan las políticas de liberalización financiera que las originaron. En 1997 Ignacio Ramonet, en un conocido artículo en *Le Monde Diplomatique* titulado “Desarmar los mercados”, propone reformular la idea de J. Tobin y crear un impuesto a las transacciones cambiarias para así estabilizar, dice, los mercados financieros. Sin embargo, son los movimientos altermundistas y más

específicamente ATTAC quienes vienen defendiendo desde entonces la creación de un impuesto internacional sobre las transacciones cambiarias (ITC), cuyo objetivo sería doble. El primer objetivo coincide con el objetivo de J. Tobin, y es el de disuadir los movimientos de capital especulativos que se dan en el corto plazo, los llamados “capitales golondrina”, no así los que tienen como finalidad la inversión productiva y que se dan en plazos más largos. El segundo objetivo es el de recaudar mediante el impuesto un importante fondo que, en principio, el movimiento altermundista pretende para redistribución hacia las necesidades urgentes y de desarrollo de los países del sur.

Sin embargo, la experiencia constata que un impuesto del 0,1 al 0,5% sobre operaciones cambiarias no puede impedir las crisis financieras que los ataques especulativos puntuales contra una moneda pueden originar. En el momento álgido de la crisis de 1997 en Indonesia, la moneda nacional perdió hasta un 50% de su valor, y en proporciones importantes en otros países del Este asiático.

En 2010 y 2011 la economía española ha sido objeto de un ataque especulativo acordado por algunos operadores de los mercados financieros, ataque planificado en una reunión de la que informó el diario *Wall Street Journal* en febrero de 2010. Este ataque se planificó en el marco de un ataque general al euro y a las economías de los países del Mediterráneo a través de su deuda. Desde septiembre pasado la especulación se ha centrado en alimentos, materias primas energéticas y deuda soberana, generando la denominada “guerra de divisas” que ha enfrentado a los integrantes del G-20 tras la última reunión de Seúl. Tras el reciente terremoto, tsunami y crisis nuclear en Japón, la actividad buitre de los especuladores internacionales ha obligado al G-7 a salir en su defensa.

Ante este tipo de ataques especulativos, el economista alemán Paul Bernd Spahn propuso un impuesto a dos bandas o de doble alícuota. En periodos ordinarios de funcionamiento de los mercados financieros los tipos serían bajos, pero en momentos de ataques intensivos y/o planificados contra las monedas se adoptaría automática y puntualmente una banda superior del impuesto de forma que disuadiera absolutamente los movimientos especulativos. Esta banda la sitúa con tipos del 50% en adelante.

Sin embargo, la especulación financiera no se centra exclusivamente en los mercados de cambio de divisas, a pesar de ser los más castigados. La desregulación bancaria y financiera en general, así como la libertad absoluta en los mercados, hace que los grandes capitales puedan pasar de unos activos a otros en busca del beneficio y evitando las incipientes regulaciones en determinados mercados. Es muy conocida la inversión especulativa de los fondos de inversión (Hedges Funds) ubicados por lo general en los opacos paraísos fiscales o centros *offshore* extraterritoriales, o de

los fondos de pensiones anglosajones, aseguradoras, fondos soberanos y en general de los llamados inversores institucionales, y que en sus carteras de inversión distribuyen sus capitales entre diferentes activos equilibrando y distribuyendo riesgos.

La inversión de estos fondos especulativos se ha centrado en múltiples instrumentos, como las divisas, los valores, los bonos y en particular bonos soberanos de la deuda de los Estados, obligaciones, los títulos de hipotecas, los mercados de futuros de los alimentos y de combustibles fósiles, los productos derivados y cualquier producto sobre el que las poderosas finanzas puedan sacar un rápido beneficio sin importarles en absoluto los efectos dañinos, e incluso criminales, que provocan alrededor del mundo. Es por ello por lo que diversos actores, tanto gubernamentales como de ONG y movimientos sociales, vienen proponiendo desde diversas ópticas en los últimos años una modalidad de impuesto que grave a todo tipo de transacciones financieras: un ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras). El dictamen del Consejo Económico y Social Europeo sobre “El impuesto sobre las transacciones financieras”, aprobado en sesión del 15 de Julio 2010 (2011/C 44/14) *Diario Oficial de la Unión Europea* C 44/81 11.02.2011, y la reciente Resolución del Parlamento europeo, de 8 de marzo de 2011, sobre una financiación innovadora a escala mundial y europea (2010/2105 (INI)) P7\_TA-PROV(2011)0080, han respondido y ratificado estas demandas, sumándose a los pronunciamientos de distintas administraciones públicas locales y autonómicas de España y otros países de la Unión Europea.

El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) habría de reunir las siguientes características:

1. Actuar sobre todo tipo de transiciones financieras.

Para dar una medida justa de la especulación actual, hay que señalar que la economía especulativa de la que hemos hablado, dirigida por los grandes capitales y orientada a crear valor sobre los diversos productos financieros incidiendo en las fluctuaciones en sus respectivos mercados, es decir, la llamada “economía virtual o economía de casino” multiplicaba por 73,5 veces los intercambios de la economía real en 2007, esto es, la actividad que tiene lugar mediante los intercambios en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Hay que retornar a una economía real y social, comenzando por poner freno a la especulación.

2. Hay que plantear tipos fiscales que disuadan a los especuladores.

Hemos de plantearnos que, para quitar el poder a la economía financiera y devolverlo a los pueblos, el principio de disuadir eficazmente la especulación ha de ser prioritario al principio de “quien especula paga”. No son adecuados tipos bajísimos pensando únicamente en la recaudación, sirva para lo que sirva, y con la idea de que su inocuidad será aceptada por los mercados financieros, especuladores internacionales.

les con rostros, nombres y apellidos. Hay que pensar que ninguna recaudación es suficiente para combatir los males que origina la propia economía especulativa de rapiña –aquella que busca el beneficio en el muy corto plazo– y sus crisis sociales y económicas derivadas. Como recientemente ha manifestado Jean Ziegler –que fue Relator Especial de la ONU para el Derecho a la Alimentación entre 2000 y 2008 y que actualmente es Vicepresidente del Consejo Asesor del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas–, “La solución al hambre no es dar más, sino robar menos”, y es un hecho que el mayor robo a los pueblos y ciudadanos a lo largo de todo el planeta se da actualmente mediante la rapiña especulativa utilizando los paraísos fiscales.

Ello no obstante no descarta que la recaudación resultante del ITF sirva para diversos motivos, pero pensamos que, dado que el sistema financiero ha de estabilizarse con el impuesto y ello ha de repercutir positivamente sobre las economías de los diversos países desarrollados y en vías de desarrollo, la recaudación ha de dirigirse fundamentalmente a combatir las grandes lacras de la humanidad, a los más desfavorecidos, y en ese sentido podría ser una ayuda importante a la consecución de los objetivos del Milenio.

3. El ITF idóneamente habría de ser mundial, pero la Unión Europea (UE) o la Eurozona puede y debe comenzar a implementarlo.

Este impuesto habría de ser global y tendría que servir para combatir la circulación de los cuatro billones de dólares que se destinan diariamente a la especulación financiera. Pero, mientras no haya un consenso en el conjunto de la comunidad internacional, los países de la Unión Europea (UE), o en su defecto la Eurozona, serían una base suficiente para adoptarlo. A pesar de los augurios creados por expectativas de huida de capitales en los países o regiones que adopten el ITF, si no se adopta a nivel global, tampoco podemos olvidar el círculo vicioso y perverso que se da en este supuesto, que actúa como eterno chantaje para que nada se mueva ante la urgente necesidad de aplicar impuestos internacionales de cualquier tipo. En este sentido tampoco es menos cierto que los capitales que primero huyen son los que no tienen ningún valor social por ser de carácter especulativo, y esta huida difícilmente afecta a los capitales que basan su inversión en la economía productiva y que tienen como base economías estables, innovación tecnológica y capital social y/ o humano competente. Esto es lo que llevó al Gobierno de Brasil a implantar su impuesto a las operaciones financieras (IOF) de forma unilateral y con un constatable beneficio para su economía en 2003, y cuyo tipo ha subido del inicial 1,5% al 6% en 2010, dada la autonomía de que actualmente goza su Gobierno para implementar medidas monetarias y económicas.

4. La comunidad internacional podría delegar en un organismo democráticamente constituido en el se-

no de la ONU la gestión del fondo generado con este impuesto, y, en su caso, la Unión Europea vería incrementado su escuálido presupuesto.

La estructura técnica y material de las transferencias internacionales de capital sigue siendo esencialmente nacional, por lo que consideramos como la opción más factible que el impuesto sea recaudado en el lugar de pago, o sea, donde se liquidan los contratos de cambio, lo cual se realiza mediante los sistemas de pagos electrónicos nacionales.

En la Unión Europea (UE), los bancos centrales habrían de remitir lo recaudado, estimado en no menos de 250.000 millones de euros/año solo en la UE, a un tipo del 0,05%, al organismo gestor del presupuesto común controlado políticamente por el Parlamento Europeo, o bien al organismo creado a tal efecto en la Eurozona si es exclusivo para esta.

5. Dado que la existencia de los paraísos fiscales o centros *offshore* extraterritoriales podría ser un obstáculo a la transparencia y control de los intercambios financieros, y dada la esencia delictiva de estos centros, esta propuesta sobre el ITF entendemos que es necesariamente complementaria a otra propuesta para combatir los paraísos fiscales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento autonómico de Andalucía manifiesta el apoyo a un impuesto a las transacciones financieras (ITF) e insta a dar los pasos necesarios al Gobierno de España para que lo proponga en el Parlamento Español, en el Parlamento Europeo y en la Comisión Europea, entendiéndose que este impuesto ha de afectar a la totalidad de los mercados financieros sujetos a movimientos especulativos y ha de ser lo suficientemente alto como para disuadir de la especulación, tanto en periodos ordinarios como en periodos extraordinarios de ataques especulativos intensivos, momentos en los que los tipos han de subir ostensiblemente para frenar dichos ataques, así como que la extensión geográfica de dicha medida hasta que no haya un consenso mundial debe plantearse y adoptarse en la UE como mínimo, si ello no fuera posible, debe plantearse con decisión en la Zona euro.

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2011.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

### **8-09/PNLC-000138, Proposición no de Ley relativa al control de subvenciones y posible rescate de la empresa Isofotón (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

### **8-10/PNLC-000002, Proposición no de Ley relativa al campus de excelencia internacional para Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia celebrada el 7 de abril de 2011  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

### **8-11/PNLC-000081, Proposición no de Ley relativa a la situación medioambiental del Barranco Hondo, La Zubia (Granada)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

#### AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la situación medioambiental del Barranco Hondo, La Zubia (Granada).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Barranco Hondo nace en la denominada "Boca de la Pesca", término municipal de Gójar, pasa por el municipio de Los Ogíjares, después por el término municipal de La Zubia (Arriola), de nuevo por el término de Ogíjares, y finalmente por el término municipal de Armilla. Su cauce es torrencial –por tanto, circula agua de lluvia durante el invierno– encontrándose durante el verano su cauce totalmente seco. Se encuentra canalizado a su paso por el municipio de Los Ogíjares hasta la gasolinera existente en la Arriola, en La Zubia, discurriendo su cauce a partir de aquí a cielo abierto entre cañaverales. Sus aguas desembocando en el término municipal de Armilla en diferentes acequias, entre ellas la acequia del Barranco Hondo, la acequia de los Tramosos y la acequia del Jueves.

Es padecido por los colonos de la zona por sus roturas frecuentes debido a las avenidas originadas en época de lluvias, que les llevan a realizar una esmerada limpieza de su cauce. Como consecuencia de las lluvias torrenciales de hace tres años, rompe el muro de contención de la finca situada en el polígono número 1, parcela número 60, en el pago conocido por El Romizal, evacuando desde entonces, en dicha finca y en todo el mencionado pago, todo, el agua que por él discurre sin que por parte de la Junta de Andalucía y la delegación competente se haya procedido a su reparación, a pesar de diferentes denuncias presentadas.

Agrava la situación el hecho de que las aguas que continuamente se vierten son aguas residuales, que provocan un encharcamiento en toda la zona, por lo que es un foco grave de olores y contaminación.

Por otro lado se están ultimando las obras de encauzamiento desde la mencionada gasolinera (Arriola) hasta el río Monachil, obras que conectarán con la canalización existente dejando, al parecer, dicha canalización para avenidas, mientras que las aguas menores que discurren por él se desvían al antiguo cauce, y, por ende, a la charca anteriormente mencionada, agravando un problema existente en vez de solucionarlo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las siguientes actuaciones:

1.º Investigar el origen de las aguas fecales que se están vertiendo al Barranco Hondo (La Zubia, Granada), a fin de que por él circulen solo las aguas procedentes de la lluvia, evitando contaminar la zona.

2.º Proceder a la reparación de la rotura existente en el muro de contención de la finca situada en el polígono número 1, parcela número 60, en el pago conocido

por El Romizal, así como cubrir los daños ocasionados mediante la correspondiente compensación.

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2011.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-11/PNLC-000082, Proposición no de Ley relativa al futuro de los terrenos de la antigua factoría de Delphi en Puerto Real (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa al futuro de los terrenos de la antigua factoría de Delphi en Puerto Real (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En relación con el desarrollo del proceso concursal de la empresa Delphi de Puerto Real (Cádiz), recientemente se ha conocido lo siguiente:

– La empresa matriz de Delphi no ha pagado los 10 millones de euros que se comprometió a aportar a la masa de la quiebra.

– Los terrenos que ocupaba la factoría de Delphi se van a sacar a subasta. Dichos terrenos, en el acuerdo firmado por la Junta con los trabajadores, estaba previsto que fuesen transmitidos a los trabajadores de Delphi y a la Junta de Andalucía porque “dichos terrenos resultaban indispensables para la reindustrialización de la Bahía de Cádiz”.

Es evidente que estas previsiones suponen un incumplimiento flagrante de los acuerdos de julio de 2007 firmados entre la Junta y los trabajadores, y, además, significan un serio revés para las previsiones y compromisos de la Junta existentes sobre la recuperación del empleo y la actividad industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1.º Proceder de manera inmediata a cuantas acciones jurídicas contra Delphi sean necesarias para obligar a esta empresa a cumplir con su compromiso de pago de 10 millones de euros a la masa de la quiebra de Delphi.

2.º Ejercer cuantas acciones sean necesarias para conseguir la propiedad pública de los terrenos de la antigua Delphi, incluida, si fuera preciso, la presentación de ofertas en la subasta anunciada de los mismos, o el acceso al uso y gestión de los terrenos mediante arrendamiento.

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2011.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-11/PNLC-000083, Proposición no de Ley relativa al futuro de los terrenos de la antigua factoría de Delphi en Puerto Real (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, relativa al futuro de los terrenos de la antigua factoría de Delphi en Puerto Real (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En relación con el desarrollo del proceso concursal de la empresa Delphi de Puerto Real (Cádiz), recientemente se ha conocido lo siguiente:

– La empresa matriz de Delphi no ha pagado los 10 millones de euros que se comprometió a aportar a la masa de la quiebra.

– Los terrenos que ocupaba la factoría de Delphi se van a sacar a subasta. Dichos terrenos, en el acuerdo firmado por la Junta con los trabajadores, estaba previsto que fuesen transmitidos a los trabajadores de Delphi y a la Junta de Andalucía porque “dichos terrenos resultaban indispensables para la reindustrialización de la Bahía de Cádiz”.

Es evidente que estas previsiones suponen un incumplimiento flagrante de los acuerdos de julio de 2007 firmados entre la Junta y los trabajadores, y, además, significan un serio revés para las previsiones y compromisos de la Junta existentes sobre la recuperación del empleo y la actividad industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1.º Proceder de manera inmediata a cuantas acciones jurídicas contra Delphi sean necesarias para obligar a esta empresa a cumplir con su compromiso de pago de 10 millones de euros a la masa de la quiebra de Delphi.

2.º Ejercer cuantas acciones sean necesarias para conseguir la propiedad pública de los terrenos de la antigua Delphi, incluida, si fuera preciso, la presentación de ofertas en la subasta anunciada de los mismos, o el acceso al uso y gestión de los terrenos mediante arrendamiento.

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2011.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

### **8-11/PNLC-000084, Proposición no de Ley relativa a solidaridad, apoyo, colaboración e impulso a favor de la “guarda y custodia compartida”**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Inadmisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

### **8-11/PNLC-000085, Proposición no de Ley relativa a la declaración de la ciudad de Ronda (Málaga) como Patrimonio de la Humanidad**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la declaración de la ciudad de Ronda (Málaga) como Patrimonio de la Humanidad.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial es un título que otorga la Unesco a lugares que han sido nominados y confirmados para su inclusión en el programa Patrimonio de la Humanidad, dependiente del Comité del Patrimonio de la Humanidad. El objetivo es catalogar, preservar y difundir lugares de importancia cultural o natural, así como inmaterial, que son excepcionales para la herencia común de la humanidad. Este reconocimiento tiene una enorme importancia en los aspectos culturales y de desarrollo, los elementos catalogados se pueden acoger al Fondo para la Conservación del Patrimonio para la Humanidad. Fue fundado por la Convención para la Cooperación Internacional encargada de la protección de los integrantes del catálogo. Desde 1972 han sido 187 países los que han ratificado la Convención.

Andalucía es una de las regiones más importantes del mundo en lo que se refiere a riqueza patrimonial en el más amplio de los sentidos. Ronda, una de las ciudades de la provincia de Málaga con mayor número de visitantes, es un caso singular de importancia histórica y cultural. Conocida en todo el mundo por lo mucho que se ha escrito sobre ella, como se puede comprobar por los trabajos de Francisco Garrido, elevada a símbolo universal por el poeta Rilke cuna de Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza, del gran escritor barroco Vicente Espinel y de una pléyade de artistas de primera magnitud en todas las disciplinas, es sede de la Real Maestranza de Caballería, que desarrolla una importante labor cultural, y solar de la dinastía de los Romero y de los Ordóñez, máximos representantes de la Escuela Ronda de tauromaquia.

Sería interminable la exposición de su riqueza monumental de todas las épocas: Baños Árabes, Arco de Felipe II, convento de San Francisco, iglesia de Nuestro Padre Jesús, iglesia de Santa María la Mayor –el más importante de los templos de la ciudad, cuya mezcla de estilos le otorga una gran originalidad–, iglesia del Espíritu Santo, palacio de Salvatierra, plaza de toros, palacio de Mondragón y el Puente Nuevo sobre el Tajo, ejemplo excepcional de la arquitectura, el museo del artista Joaquín Peinado, etcétera. En las proximidades de la ciudad se encuentran las ruinas de la ciudad romana de Acinipo, importantísimo yacimiento arqueológico.

A todo lo anterior, que es una mera enumeración, hay que añadir su extraordinaria riqueza natural, sus fiestas de reconocida fama internacional y ser cabeza de una comarca de extraordinario valor ecológico y etnográfico.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar a la mayor brevedad los trámites que según la legislación vigente sean necesarios para que la ciudad de Ronda sea declarada Patrimonio de la Humanidad.

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2011.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-11/PNLC-000086, Proposición no de Ley relativa al ejercicio de la patria potestad en el ámbito educativo por progenitores separados o divorciados**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*  
*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al ejercicio de la patria potestad

en el ámbito educativo por progenitores separados o divorciados.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ejercicio de la patria potestad por los progenitores separados o divorciados en lo que se refiere a cuestiones relacionadas con el ámbito educativo no está exento de problemas y de dificultades.

Según el artículo 156 del Código Civil, la patria potestad se ejercerá conjuntamente por ambos progenitores o por uno solo con el consentimiento expreso o tácito del otro. Serán válidos los actos que realice uno de ellos conforme al uso social y a las circunstancias, o en situaciones de urgente necesidad.

Las dificultades vienen motivadas por las distintas interpretaciones en la consideración de qué son “actos conformes al uso social y a las circunstancias “en el devenir de un hijo en su calidad de alumno.

Teniendo en cuenta que la patria potestad es un derecho-deber de los progenitores, en el que debe primar siempre el interés del menor, para el Grupo Popular es importante lograr un marco cierto que haga posible el ejercicio de la patria potestad por ambos progenitores, también en los casos de separación y divorcio –salvo sentencia en contra–, especialmente en cuestiones relacionadas con la educación de los hijos, sobre todo si tenemos en cuenta que en nuestra sociedad cada vez son más frecuentes las rupturas matrimoniales rupturas que no deberían suponer la de las relaciones materno-paterno-filiales.

Según la doctrina y la jurisprudencia sobre este tema, todas aquellas decisiones de especial relevancia que acontezcan en la vida del menor, tales como orientación en los estudios, decisiones dentro del ámbito de la salud, orientación religiosa, cambios de lugar de residencia, de colegios, etcétera, son las que se deberían, salvo los supuestos que marca la ley, considerar conjuntamente por ambos progenitores.

Para el grupo Popular, la elección inicial o cambio posterior de centro escolar, o incluso la elección de un colegio público, concertado o privado, los cambios de una educación laica a religiosa o viceversa, son actos excepcionales y de suma importancia para la vida de un alumno, ya que implican una alteración sustancial de sus amigos, compañeros, adaptación a un nuevo profesorado o a un sistema de enseñanza.

Otro asunto que también para el Grupo Popular hay que preservar para ambos titulares de la patria potestad es el derecho-obligación de mantenerse informados sobre la marcha escolar de sus hijos, y esto, fundamentalmente, no tanto por su naturaleza excepcional, sino para proteger el interés de menor, que en este caso sería poder recibir toda la ayuda que le puedan proporcionar sus progenitores.

En Andalucía, el Defensor del Pueblo está recibiendo muchas quejas contra la Administración educativa por

su actuación en las cuestiones ya apuntadas, referentes a los cambios de centros educativos por decisión unilateral de uno de los progenitores y las referentes a la información que respecto de la evolución escolar del alumno o alumna se proporciona por los centros docentes al progenitor no custodio.

Además, el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan el procedimiento y los criterios de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados-concertados, ha supuesto un nuevo retroceso en ese ejercicio de la patria potestad por ambos progenitores en el ámbito educativo en los casos de separación y divorcio, ya que solo se requiere la firma del guardador legal 1 para proceder a la matriculación del alumno, excluyendo la aprobación de otro progenitor para que autorice o no dicha matriculación. Contra este decreto se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se modifique el Decreto 40/2011, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados-concertados, para preservar el derecho de ambos padres a elegir el centro docente de sus hijos, aun en los casos de separación y divorcio, siempre que se tenga la patria potestad por ambos progenitores.

2. Que se proceda a elaborar y aprobar unas normas o un protocolo de actuación para que, en los casos de cambio o traslado de centro escolar de un alumno o alumna, permita corroborar a la Administración educativa que esta decisión, que constituye un ejercicio extraordinario de la patria potestad, cuenta con el consentimiento expreso de los progenitores que ostenten aquella al no haber sido privados de la misma por sentencia judicial.

3. Que se proceda a elaborar unas normas o un protocolo de actuación, y, o en su caso, a adaptar los medios informáticos que sean precisos, que permitan a los progenitores que no tengan la guarda y custodia, pero sí la patria potestad, obtener información sobre el proceso escolar de sus hijos e hijas, prolongándose esta situación hasta que se justifique la modificación de las circunstancias relativas a la guarda, custodia o patria potestad.

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2011.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-11/PNLC-000087, Proposición no de Ley relativa al sector vitivinícola**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa al sector vitivinícola.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El viñedo ocupa una extensión aproximada de cuarenta mil hectáreas en Andalucía. Está implantado en todas las provincias, y es Cádiz la que tiene la mayor extensión, con cerca de diez mil hectáreas, seguida de Córdoba con nueve mil, Huelva con más de seis mil quinientas, Granada con algo más de cinco mil y Málaga con cerca de tres mil.

La primera denominación de origen del vino en España se otorgó en Andalucía, y hoy más del 70% de nuestros viñedos están amparados por alguno de estos sellos de calidad: Condado de Huelva, Jerez y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Montilla-Moriles y Sierras de Málaga. Además, en los últimos años se han creado 16 indicaciones geográficas protegidas que se corresponden con los denominados "Vinos de la Tierra" (en la anterior OCM). A ello se añaden los Vinos de Calidad de Granada y de Lebrija.

En Andalucía existe un amplio catálogo de recursos naturales, culturales, históricos y arquitectónicos vinculados al vino. El cultivo de la vid moldea el paisaje andaluz en muchas zonas, con sus edificaciones rurales y sus viñedos, conformando ecosistemas singulares en los que conviven numerosas especies de flora y fauna. La desaparición de este cultivo leñoso favorecería los procesos de erosión, desertización y degradación de los suelos en los que se asienta.

El vino está presente en la creación artística, en la literatura, la pintura y el flamenco. Las bodegas son las catedrales del vino, edificios de notable valor arquitectónico que jalonan el entramado urbano histórico de muchas ciudades y pueblos de Andalucía.

Nuestra Comunidad es un destino turístico de primer nivel mundial, tanto por el número de visitantes como por el volumen de recursos económicos que se movi-

lizan, gracias a la calidad de una oferta que se apoya en la gran riqueza de los recursos naturales y culturales que poseen nuestro territorio y nuestras ciudades: playas, parques naturales, monumentos, gastronomía, instalaciones deportivas y de ocio, etcétera.

Para mantener y superar la alta cuota turística alcanzada por Andalucía, es necesario llevar a cabo una permanente mejora y diversificación de nuestra oferta turística que sepa atender las nuevas demandas de un sector en permanente cambio. Si el clima y las playas han sido los elementos básicos de nuestro despegue, es necesario seguir avanzando hacia la diversificación de nuestro catálogo de recursos, servicios y prestaciones turísticas, atentos a los nuevos gustos y demandas de los potenciales clientes.

El sector turístico está contribuyendo de una forma sustancial a la diversificación económica de nuestros pueblos y ciudades, permitiendo el acceso a nuevas rentas a una parte cada vez más amplia de nuestro tejido productivo, lo que mejora su rentabilidad y favorece la generación de empleo.

Las instalaciones agrarias e industriales vinculadas al cultivo de la vid y a la producción y comercialización del vino poseen atractivos singulares, relacionados con sus valores naturales, etnográficos, históricos, culturales y arquitectónicos, de indudable interés para nuestros visitantes. La conformación de una oferta turística asociada a estos recursos permitirá a las explotaciones y empresas que operan en el sector el acceso a nuevas rentas, a nuevos ingresos económicos que mejorarán su productividad y garantizarán su supervivencia.

La comercialización de los vinos andaluces está encontrando serias dificultades por diversas razones, entre las que cabría destacar: el cambio de los hábitos de consumo y de ocio, la falta de adaptación a los gustos y demandas de los nuevos consumidores, la resistencia a la innovación y al cambio, la escasa diversificación, promoción o divulgación de los productos, la progresiva pérdida del arraigo identitario a consecuencia de la globalización de los mercados, etcétera.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Prestar apoyo específico a la diversificación económica de las zonas rurales andaluzas vinculadas a las denominaciones de origen del vino: Condado de Huelva, Jerez y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Montilla-Moriles y Sierras de Málaga.

2. Promover la actuación coordinada de los diferentes interlocutores del sector, en el ámbito de la OCM del vino y de la nueva Política Agraria Comunitaria, que:

2.1 Favorezca la diversificación de las producciones y de las rentas de las empresas, explotaciones y familias que participan en esta actividad.

2.2 Contribuya a la sostenibilidad económica y medioambiental de nuestros viñedos y a la conservación del rico patrimonio natural, cultural, etnográfico y arquitectónico asociado al sector vinícola.

2.3 Impulse la concentración de las pequeñas explotaciones, para alcanzar unidades productivas más operativas y viables.

3. Poner en marcha actuaciones que contribuyan a fomentar el turismo enológico, con la participación de todas las administraciones públicas y los consejos reguladores, que ponga en valor en el mercado turístico los recursos naturales y culturales vinculados al cultivo de la vid y a la producción de vino.

4. Diseñar acciones de formación y cualificación profesional para el sector que favorezcan el cambio generacional y den respuesta a las nuevas demandas de unos mercados en continua evolución.

Sevilla, 4 de abril de 2011.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

#### **8-11/I-000031, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de vivienda.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las políticas públicas de vivienda se han visto gravemente afectadas por los recortes sociales efectua-

dos tanto por el Gobierno de la Nación como por el ejecutivo autonómico.

La reducción de los fondos presupuestarios y los cambios en las prioridades y en la dirección de las políticas públicas de vivienda han generado una situación de inseguridad que afecta tanto a ciudadanos como a promotores de vivienda protegida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en este contexto de reducción de las políticas públicas de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2011.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-11/I-000032, Interpelación relativa a política general en materia de Justicia**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de Justicia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son constantes y reiterativas las manifestaciones acerca del colapso y el déficit que padece la Administración de justicia en nuestra Comunidad.

Sin embargo, lo desarrollado por la Junta de Andalucía en materia de Administración de justicia en el ámbito de sus competencias dista mucho de alcanzar el objetivo de resolver esta precaria situación y, por ende, de prestar un servicio de justicia de calidad a los ciudadanos.

Según los últimos datos del Consejo General del Poder Judicial, a cuarto trimestre de 2010, el número de asuntos pendientes en nuestra Comunidad alcanza los 613.499 –un incremento del 5,85% respecto al mismo periodo del año anterior–. Por otra parte, las

ejecutorias superan las 425.000, es decir, más de un 14% respecto a lo registrado hace un año.

Corresponde a la Secretaría General para la Justicia, adscrita a la Consejería de Gobernación y Justicia, entre otras funciones, la dirección, impulso y coordinación de la provisión de los medios necesarios, personales y materiales para el funcionamiento de la Administración de justicia en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general en materia de Justicia que va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para corregir esta situación?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2011.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-11/I-000033, Interpelación relativa a incentivos a empresas**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a incentivos a empresas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual de grave crisis económica está ocasionando el cierre de innumerables empresas que no pueden hacer frente a sus obligaciones económicas, ya sea por falta de tesorería como por falta de demanda de sus productos o servicios.

Se hace necesario y urgente en estos momentos llevar a cabo políticas públicas de incentivos a empresas en situación de crisis que impidan el cierre de las mismas y la consiguiente destrucción de empleos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de ayudas-incentivos a empresas en situación de crisis

está adoptando la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (antigua IFA)?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2011.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-11/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia tributaria**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia tributaria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las últimas normas aprobadas por el Gobierno andaluz en materia tributaria han significado subidas impositivas indiscriminadas para todos los andaluces con el único objetivo de reducir el déficit público.

La experiencia de políticas anteriores pone de manifiesto cómo, en situaciones de crisis económicas como la actual, solo las bajadas selectivas de impuestos favorecen la recuperación en la creación de riqueza y empleo y, con ello, un incremento en la recaudación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué actuaciones de política general en materia tributaria va a llevar a cabo la Dirección General de Financiación y Tributos?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2011.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-11/I-000035, Interpelación relativa a política general en materia de industria**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de industria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El nivel de desarrollo de la industria, dada su capacidad de dinamizar el resto de los sectores, es un impulsor de la actividad económica general y un indicador de su situación. El sector industrial es, además, el principal sustento del sector exterior y la productividad de la economía.

En Andalucía, sin embargo, en los últimos 20 años, se ha reducido a la mitad la aportación del valor añadido bruto de la industria al valor añadido bruto total, y lo peor es que no para de caer. Resulta, por tanto, necesaria la adopción de medidas que palién esta situación y así incrementar la capacidad de generar riqueza y empleo de nuestro sector industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno para revitalizar nuestro sector industrial?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2011.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**8-11/POP-000180, Pregunta relativa a la venta de la participación de la Junta de Andalucía en la empresa Sadiel**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la venta de la participación de la Junta de Andalucía en la empresa Sadiel.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se conoció la venta de las acciones que la Junta de Andalucía poseía en la empresa o grupo Sadiel a la empresa o grupo AYESA, lo que ha contribuido a que esta empresa se haya hecho con la mayoría de las acciones de Sadiel.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han llevado a la Junta de Andalucía a las operaciones de inversión y desinversión en Sadiel y qué información tienen sobre los planes de futuro de la empresa en general, y en particular en lo que respecta al mantenimiento del empleo?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2011.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-11/POP-000182, Pregunta relativa a los centros Semi-D**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los centros Semi-D.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diversas provincias de Andalucía se ha anunciado, por la respectiva delegación provincial, que para el próximo curso no habrá cambios en la situación de los centros Semi-D.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cómo explica esa Consejería su cambio de criterio respecto a los centros Semi-D y qué alcance temporal tiene el mismo?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2011.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-11/POP-000198, Pregunta relativa a la nueva normativa para la tramitación de los ERE**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la nueva normativa para la tramitación de los ERE.

## PREGUNTA

¿Cuándo va a abordar el Consejo de Gobierno la nueva normativa para la tramitación de los expedientes de regulación de empleo según anticipó el Consejero de Empleo?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2011.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

**8-11/POP-000199, Pregunta relativa a la paralización del pago a los intrusos detectados en los ERE**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la paralización del pago a los intrusos detectados en los ERE.

**PREGUNTA**

¿Cuándo va a dejar de pagar la Junta de Andalucía los ERE de los intrusos detectados en la investigación interna realizada por la Consejería de Empleo?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2011.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores López Gabarro.

**8-11/POP-000200, Pregunta relativa al alquiler de sedes de la Junta de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al alquiler de sedes de la Junta de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente han publicado los medios de comunicación la venta de cinco inmuebles, de titularidad del patrimonio de la Junta, en las ciudades de Málaga, Huelva y Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué entidad ha sido la compradora?

¿Han alquilado las entidades compradoras los citados inmuebles? ¿A quienes?

¿A qué precio?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2011.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jaime Raynaud Soto.

**8-11/POP-000201, Pregunta relativa al Centro de Negocios de Empresa de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Centro de Negocios de Empresa de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia sobre el funcionamiento del Centro de Negocios de Empresa de Andalucía, radicado en Madrid?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2011.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Luis Ramos Aznar.

**8-11/POP-000202, Pregunta relativa a la póliza en el ERE de Egmasa**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la póliza en el ERE de Egmasa.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 10 de marzo conocimos, a través de los medios de comunicación, que la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (Egmasa) prejubiló a más de trescientos cincuenta trabajadores entre 2003 y 2004 a los que se les pagan sus prestaciones mediante una póliza que nadie ha firmado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para resolver esta irregularidad?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2011.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

**8-11/POP-000203, Pregunta relativa a viviendas de autoconstrucción en Valverde del Camino**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a viviendas de autoconstrucción en Valverde del Camino.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Valverde del Camino (Huelva) existen 25 familias que llevan nueve años esperando finalizar sus viviendas de autoconstrucción para poder instalarse en ellas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Vivienda para solucionar esta problemática?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2011.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores López Gabarro.

**8-11/POP-000204, Pregunta relativa al colegio público Ana María Matute (Dos Hermanas)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al colegio público Ana María Matute (Dos Hermanas).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El colegio Ana María Matute, de Condequinto, Dos Hermanas (Sevilla), sufre graves problemas de infraestructuras, espacio y personal educativo.

La situación es tan preocupante que se está utilizando el aula de informática para impartir clase a niños de 5 años, todo ello sin que la Consejería conteste a los requerimientos de la AMPA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué iniciativas tiene previsto adoptar la Consejería de Educación para solucionar los problemas que aquejan al centro?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2011.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jaime Raynaud Soto.

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

### **8-08/POC-000035, Pregunta relativa a la empresa Vitelcom**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011

### **8-09/POC-000589, Pregunta relativa a las relocalizaciones de los trabajadores de la empresa Vitelcom en Málaga**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011

### **8-09/POC-000854, Pregunta relativa a la valoración de las partidas para el desarrollo del Plan Bolonia en Andalucía en los PGE 2010**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011

### **8-09/POC-001002, Pregunta relativa al nuevo ERE de la empresa Isofotón (Málaga)**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011

### **8-10/POC-000416, Pregunta relativa a la decisión de la Universidad de Sevilla de mantener el término de "Superior" en sus tres escuelas técnicas**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011

### **8-11/POC-000251, Pregunta relativa a las ayudas a la cooperativa aceitera Virgen del Espino de El Pedroso (Sevilla)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía  
Cambio de Comisión competente y Consejero requerido  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2011, ha accedido a la petición realizada por el proponente de la petición de cambio solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-11/POC-000251, relativa a las ayudas a la cooperativa aceitera Virgen del Espino de El Pedroso (Sevilla), pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, en lugar de por la Excmo. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca y ante la Comisión de Agricultura y Pesca.

Sevilla, 8 de abril de 2011.  
El Letrado Mayor en funciones  
del Parlamento de Andalucía,  
Javier Terrón Montero.

### **8-11/POC-000257, Pregunta relativa al desarrollo sostenible del medio rural en Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía  
Cambio de Comisión competente y Consejero requerido  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2011, ha accedido a la petición

realizada por el proponente de la petición de cambio solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-11/POC-000257, relativa al desarrollo sostenible del medio rural en Andalucía, pueda ser contestada por la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, en lugar de por el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y ante la Comisión de Medio Ambiente.

Sevilla, 8 de abril de 2011.  
El Letrado Mayor en funciones  
del Parlamento de Andalucía,  
Javier Terrón Montero.

---

### **8-11/POC-000261, Pregunta relativa al grado de cumplimiento del Pacto Andaluz por la Infancia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía  
Cambio de Comisión competente y Consejero requerido  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2011, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-11/POC-000261, relativa al grado de cumplimiento del Pacto Andaluz por la Infancia, pueda ser contestada por la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, en lugar de por la Excm. Sra. Consejera de la Presidencia y ante la Comisión de Presidencia.

Sevilla, 8 de abril de 2011.  
El Letrado Mayor en funciones  
del Parlamento de Andalucía,  
Javier Terrón Montero.

---

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

### **8-11/APP-000087, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Dar cuenta de la derogación de órdenes reguladoras de subvenciones en materia de turismo, comercio y deporte, y las consecuencias de la misma, para Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

### **8-11/APP-000088, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el balance de las políticas de apoyo a las empresas en 2010*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

### **8-11/APP-000089, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Plan Integral de la Juventud 2011-2014 (Plan Gyga)*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

### **8-11/APP-000090, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Dar cuenta de la política de subvenciones públicas para prejubilaciones llevada a cabo por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**8-11/APP-000091, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el aplazamiento acordado en Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2010 sobre la entrada en vigor del impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía y del canon de mejora previsto en la Ley de Aguas de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**8-11/APP-000092, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las nuevas actuaciones previstas contra el fracaso escolar*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**8-11/APP-000093, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía para el nuevo curso político 2011-2012*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**8-11/APP-000094, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el incremento de la tarifa eléctrica y sus efectos en los consumidores andaluces*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**8-11/APP-000095, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la gestión de los fondos para el fomento de la contratación por parte de la Junta de Andalucía que han sido objeto de informaciones en medios de comunicación*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**8-11/APP-000096, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las repercusiones en Andalucía del acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

**8-11/APP-000097, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación del proyecto del tranvía Chiclana-San Fernando-Cádiz*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000098, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la implantación de la educación bilingüe en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000099, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el proyecto aeronáutico Alestis, así como del sector aeronáutico andaluz en general*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000100, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las decisiones adoptadas en Consejo de Gobierno en relación al programa de ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo o por procesos de reestructuración de empresas y ayudas a empresas en crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000101, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento en relación con las advertencias, recomendaciones y reparos formulados en informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía en relación con el procedimiento y la gestión de ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo o por procesos de reestructuración de empresas y ayudas a empresas en crisis*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000102, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el incremento del paro registrado en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000103, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación de la Administración de justicia en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000104, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la educación bilingüe en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000105, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las políticas de apoyo a las empresas*

---

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011*

*Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000106, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación y perspectivas del sector aeronáutico en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000110, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía en relación con los expedientes de regulación de empleo y las ayudas a las empresas en crisis*

---

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000111, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el estado actual de la Administración de justicia en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

**8-11/APP-000112, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la evolución del paro en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---

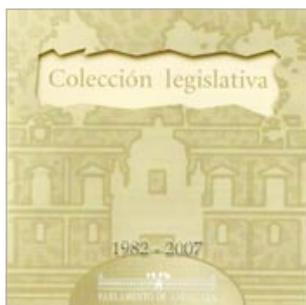
**8-11/APP-000113, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por ERE y ayudas a empresas en crisis*

---

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2011  
Orden de publicación de 11 de abril de 2011*

---



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

#### Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

#### Teléfono:

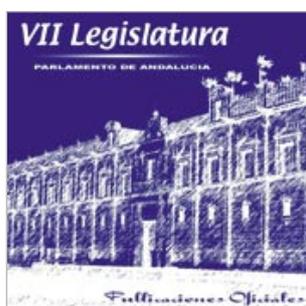
(34) 954 59 21 00

#### Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

#### Correo electrónico:

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía